

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 102

Barcelona 29 de Abril de 1938

Tomo II

Página 325

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

##### SECRETARIA

##### ASCENSOS

Núm. 7.068

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de los méritos contraídos por el Jefe de la 43 división D. Antonio Beltrán Casaña, de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en disponer su ascenso a teniente coronel.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de abril de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 7.069

*Circular.* Excmo. Sr.: De acuerdo con el Consejo de Ministros y en atención a los relevantes servicios prestados a la República en el campo militar por el ciudadano Buenaventura Durruti Domínguez, muerto gloriosamente el 20 de noviembre de 1936 en el frente de Madrid, al mando de su columna, he resuelto nombrarle mayor de Milicias con antigüedad de 19 de julio de dicho año 1936.

Asimismo y teniendo en cuenta su distinguido comportamiento en operaciones de guerra, he tenido a bien conferirle el ascenso a teniente coronel, con la antigüedad de la fecha de su muerte, esto es, la de 20 de noviembre del expresado año 1936.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de abril de 1938.

NEGRÍN

Señor...

### EJERCITO DE TIERRA

#### Subsecretaría

##### EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 7.070

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra, promover al empleo de tenientes en campaña del Arma de Ingenie-

ros, a los cuarenta y ocho alumnos de la misma (veintiséis de Transmisiones y veintidós de Zapadores), que figuran en la relación que se inserta a continuación, que comienza con D. Joaquín Ibáñez Martínez y termina con D. Esteban Casado Galiano, los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en la citada Escuela. Disfrutarán en el empleo que se les confiere, la antigüedad de 12 del corriente mes, con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo mayo, pasando a ocupar el destino que a cada uno se le señala, al que deberán incorporarse con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

De la especialidad de Transmisiones.

##### Al Grupo de Instrucción de Transmisiones número 1

D. Joaquín Ibáñez Martínez.  
D. José Berenguer Pérez.  
D. Valentín Escobar Bareño.  
D. Ramón Arbones Expósito.  
D. Antonio Rodríguez Orta.  
D. Angel Núñez Baticón.  
D. Manuel Fernández Curto.

##### Al Grupo de Instrucción de Transmisiones número 2

D. Rafael Alonga Navarro.  
D. Pedro Sebastián Ferrer.  
D. Joaquín Pata Máñez.  
D. Ismael Peris Nacher.  
D. Diego Barbero López.  
D. Juan Marfany Barral.  
D. Quiliano Luján Ramos.

##### Al Grupo de Transmisiones del VII Cuerpo de Ejército

D. Francisco Vilar Boscar.  
D. Antonio Sales Viñez.

##### Al Grupo de Transmisiones del IX Cuerpo de Ejército

D. Joaquín Pol Valcárcel.  
D. Ramón Veñtura Ten.

##### Al Grupo de Transmisiones del XIII Cuerpo de Ejército

D. Emilio Carrasco Alamo.  
D. Jaime Verdú Rico.  
D. Miguel Muñoz Pérez-González.

##### Al Grupo de Transmisiones del XIX Cuerpo de Ejército

D. Juan Valverde Esteve.  
D. Antonio Vallecillo Ruiz.  
D. José Miralles Momparler.

##### Al Grupo de Transmisiones del XXIII Cuerpo de Ejército

D. Juan Jiménez Sánchez.  
D. Marcos Díaz Vela.

De la especialidad de Zapadores

##### Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

D. Francisco Pagés Solís.  
D. Salvador Ortu Lonca.  
D. Gerardo Amorós Roselló.  
D. Manuel Juanola Pérez.  
D. Javier García Jaurrieta.  
D. Jesús Acitores Ygartúa.

##### A las órdenes del Inspector General de Ingenieros

D. Nicolás Pérez Sama.  
D. Eduardo Serres Sena.  
D. Juan Miralles Martínez.  
D. Santos González Melero.  
D. Alfonso García Reseco.  
D. José Osuna Lerma.  
D. Jaime Amat Maciá.  
D. Francisco González Adame.  
D. Luis Sánchez Tembleque.  
D. Juan Moreno Clavijo.  
D. Bartolomé Mercader López.  
D. Rafael Villarejo Nieblas.  
D. Antonio Pinto Baena.  
D. Francisco Castillo Povedano.  
D. Juan Palomo García.  
D. Esteban Casado Galiano.  
Barcelona, 26 de abril de 1938.—  
A. CORDÓN.

##### ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Núm. 7.071

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto nombrar alumnos de la Escuela Popular de Guerra, a los cinco aspirantes aprobados en los exámenes como consecuencia de la convocatoria publicada por orden circular núm. 2.679, de

17 de febrero último (D. O. núm. 44), relacionados a continuación de esta orden, los cuales se incorporarán a la Comandancia Militar de Valencia o Barcelona, antes de primero del próximo mayo, fecha ésta en que causarán baja en la Unidad de procedencia, dependiente de la 47 División, y alta en la Escuela Popular, debiendo a tal efecto ser pasaportados por la autoridad correspondiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

Melchor Mallasent Ornat.  
Antonio Cárdenas Montes.  
Celestino Alfonso Miano.  
Juan Andrés Roig.  
José Angel Benitoch Puig.

Barcelona, 25 de abril de 1938.—  
A. Cordon.

#### HABERES.—DESTINOS

Núm. 7.072

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto autorizar a los jefes, oficiales, personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército y sargentos del Ejército de Tierra que se encuentren en la actualidad en zona distinta a la de residencia de las Unidades u Organismos, a los que pertenezcan de plantilla y que no se hallen comprendidos en las prevenciones de la orden circular de 26 de abril actual, número 6.999 (DIARIO OFICIAL núm. 101), para que hagan efectivos los haberes del mes de abril actual y los de meses anteriores que puedan tener pendientes de abono, a cuyos efectos, deberán presentarse a los Comandantes Militares de las plazas en que residan, ante los cuales acreditarán el motivo de su desplazamiento, pudiendo dichas Autoridades ordenar a la Pagaduría de Campaña más próxima, el pago de los referidos devengos, previa declaración suscrita por los interesados, que se unirá al oportuno recibo, en la que se hará constar no haberlos percibido anteriormente. Las Pagadurías de Campaña pasarán cargo a las Unidades u Organismos a que pertenezcan los interesados de los haberes satisfechos en la forma expresada.

Las Comandancias Militares darán cuenta con la mayor urgencia a la Subsecretaría del Ejército de Tierra, del personal que se encuentre en las condiciones mencionadas, indicando las causas del desplazamiento, a los efectos de señalamiento de nuevos destinos, si así procede, en cuyo caso serían ordenados con efectos administrativos de primero de mayo próximo.

El personal que se halle en las condiciones citadas pasará la revista administrativa del próximo mes de mayo, como transeunte en expectación de embarque para su destino.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RECLUTAMIENTO

Núm. 7.073

*Circular.* Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los diez individuos que se detallan en la relación que a continuación se inserta, que empieza por Enrique Antón Calveras y termina por Pedro Cuadrado Centeno, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. número 16 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que por cualquier causa dejara alguno de ellos de prestar servicio en la fábrica en la que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de abril de 1938.

P. D.,  
ZUGAZAGOITIA

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 16

Reemplazo de 1930

Enrique Antón Calveras.

Miguel Massana Mateu.

Reemplazo 1931

José María Soier Savaté.

Reemplazo 1933

Miguel Roig Calaf.

Alfonso Zamora Mena.

Reemplazo 1934

Hilario Ortega Palomar.

Reemplazo 1935

José Llopiá Fayolá.

Reemplazo 1936

José Castellán Triviño.

Vicente Manel Cánovas.

Pedro Cuadrado Centeno.

Barcelona, 22 de abril de 1938.—  
Zugazagoitia.

Núm. 7.074

*Circular.* Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que Francisco Font Mafía, del reemplazo de 1932, perteneciente al C. R. I. M. núm. 16, quede movilizado en la industria de guerra a la que está actualmente afecto, por considerarse en ella necesario e insustituible.

El C. R. I. M. indicado hará las oportunas anotaciones en la documentación del mencionado individuo.

Caso de que por cualquier causa hubiera de cesar en la industria de guerra en que presta sus servicios, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. que se indica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de abril de 1938.

P. D.,  
ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 7.075

*Circular.* Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los setenta y seis individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza por Antonio Masián Otero y termina por Vicente Bois Verdú, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios por ser en ella necesarios e insustituibles.

Los C. R. I. M. correspondientes harán las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que por cualquier causa dejara alguno de ellos de prestar servicio en la fábrica en la que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización que para cada uno se indica, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de abril de 1938.

P. D.,  
ZUGAZAGOITIA

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

Reemplazo de 1929

C. R. I. M. núm. 6

Antonio Masián Otero.

Enrique Muñoz Carbonell.

Fernando Costa Flores.

C. R. I. M. núm. 10

Francisco de José Prades.

Antonio del Valle Santín.

José Blanco Hernández.

Claudio Redondo Reig.

Arsenio Ambite de Benito.

Miguel Bravo Antón.

José Pérez Sáez.

Luis Lapeira Martínez.

Manuel Pascual San Juan.

Juan Ferrández Pérez.

Marcelino de Pedro Bufil.

Valentín Calvo García.

Lázaro Agustín Moratilla.

Cirilo Sánchez López.

Justino Ubeda Martín.

Amadeo Grau López.

Fernando Muñoz Rodríguez.

Pedro Laguna Crespo.

Bonifacio la Hera de Paz.

Antonio Olcina Ribes.

Tomás Moreno Anta.

Antonio García Serrano.

C. R. I. M. núm. 11

Román Vara Rodríguez.  
Alberto Espinosa Renedo.  
Vicente López Atalaya.  
Julio Gutiérrez Rojas.  
Julio Polo Polo.

C. R. I. M. núm. 16

Juan Batlller Roca.  
Amadeo Vilar Prast.  
Juan Miñana Gilabert.  
José Clapeña Vilayendrell.  
Mariano Castell Alqueza.  
Conrado Roch Enrich.  
Fernando Pérez Mari.  
Pedro Estrany Salvador.  
Juan Combes Fangas.  
Giner García Sánchez.  
José Loyola Elías.  
Daniel Moltó Ripoll.  
Emilio Monje Ambrona.  
Ventura Sanjaume Mas.  
José Serra Grau.  
Pasoual Agulló Prados.  
Carlos Otero Vinuesa.  
José del Río Montserrat.  
Juan Espel Pons.  
Atilano Mareto Martínez.  
Enrique Cat Peracaula.  
Manuel Nivet Sabater.  
Pedro Ricard Font.  
Andrés Pardo Borrell.  
Fernando Veiasco Martínez.  
Jaime Rius Ferrando.  
Ramón Sánchez Monleón.  
Tomás Pavón Cortés.  
Francisco Castro Ruiz.  
José Codina Selva.

C. R. I. M. núm. 18

Manuel Jáñez Molina.  
Francisco Pérez Núñez.  
Ignacio Núñez Callejón.  
Juan Segú Riva.  
Pablo Guzmán Martín.  
Antonio Fogné Agueda.  
Pedro Fel Nieto.  
Luis Capdevila Ambort.  
Alberto Cid Martín.  
Ignacio Delgado Ledesma.  
Manuel Raya López.  
Antonio Morollón Bris.  
Luciano Angulo Santos.

C. R. I. M. núm. 19

Antonio Martínez Irujo.  
*Reemplazo de 1940*

C. R. I. M. núm. 16

Antonio Perarnau Torres.

C. R. I. M. núm. 10

Vicente Bois Verdú.  
Barcelona, 24 de abril de 1938.—Zu-  
ragoitia.

**SECCION DE PERSONAL  
ASIMILACIONES**

Núm. 7.076

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta de la Jefatura de Transmisiones de la Red de los Ejércitos, he tenido a bien conceder la asimilación de teniente de Ingenieros (Transmisiones) a D. David Malcolm Johnstone, por el tiempo

de duración de la campaña con destino en el Centro de Transmisiones.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

**BAJAS**

Núm. 7.077

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 216) en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el mayor de Artillería, en situación de disponible forzoso, D. Alfonso Criado Molina, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

**DESTINOS**

Núm. 7.078

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en la medida segunda de la orden circular núm. 6.853, de 22 del actual (D. O. núm. 98), he resuelto que el coronel de Intendencia D. Enrique Zapata Garabato, en situación de disponible forzoso en Murcia, pase a las órdenes de esta Subsecretaría para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.079

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de Caballería D. Fernando Sigler Martínez, jefe de la 3.ª Brigada de dicha Arma, pase a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, para ulterior destino, con arreglo al párrafo segundo de la orden circular núm. 6.853, de 22 del actual (D. O. núm. 98).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.080

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería de Milicias D. Sixto Agudo González, pase destinado a las órdenes del

General Comandante del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.081

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería D. Miguel Gallo Martínez, procedente del Ejército del Este, quede a las órdenes de esta Subsecretaría para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.082

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los mayores de Infantería de Milicias D. Francisco Dalmau Gau, D. Silvio Torrents Baldós, y D. José Artal Salas, en expectativa de destino en Barcelona, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.083

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Jefe del Ejército del Este, he tenido a bien designar para Comandante Militar de Cervera, al capitán de Infantería de la Escala profesional D. Emilio Soler Serrano.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.084

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los veintiséis capitanes de Caballería ascendidos a este empleo, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Francisco García Navas y termina con D. Enrique Peinado Castro, pasen destinados a las Unidades que e indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

*A las órdenes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra*

D. Francisco García Navas, del Ejército del Este.

D. Juan Pons Cots.

D. José López Lucas, de disponible forzoso en Barcelona.

*Al Cuadro Eventual del Ejército del Este*

D. Jesús Bea Jimeno, del mismo Ejército.

D. Justino Fernández Castillo, de la Escuela de Aplicación de Caballería.

D. Antonio de la Poza Mata, del mismo Ejército.

D. Luis Mas Ossó, del mismo Ejército.

D. José Berguicos Arevalillo, del Escuadrón de la Escolta Presidencial.

*Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro*

D. Gabriel Fernández Sánchez, del mismo Ejército.

D. Fernando Ferrer Martí, del mismo Ejército.

D. Luis Molina Roa, del mismo Ejército.

D. Nicasio Villaescusa Cruz, del Depósito de Remonta núm. 1.

D. Juan Molino Gómez, del mismo Ejército.

*Al Cuadro Eventual del Ejército del Levante*

D. Francisco García Martínez, del Depósito de Remonta núm. 3.

D. Tomás Beltrán Ruiz, del mismo Ejército.

D. Fernando Sánchez Gómez, del Depósito de Remonta núm. 5.

D. Julián Novillo Silva, del Ejército del Centro.

D. Manuel Amezcua Navarrete, del Ejército del Centro.

*Al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura*

D. Vicente Bou Carrascosa, del mismo Ejército.

D. Antonio Ribera Serena, del Ejército del Centro.

D. Dionisio Amo Muñoz, del mismo Ejército.

D. Rafael Vicente Lago, del mismo Ejército.

*Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía*

D. Fernando Valero García, del Depósito de Remonta núm. 5.

D. Ginés Fernández Martínez, del Depósito de Remonta núm. 2.

D. Juan Arlandis Nadal, del mismo Ejército.

D. Enrique Peinado Castro, del mismo Ejército.

Barcelona, 27 de abril de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 7.085

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes en campaña, de Cuerpo de Tren, procedentes de Milicias D. José y D. Modesto Fon-

tán. Rodés, del Grupo de Tren Automóvil del Ejército del Centro, pasen a prestar sus servicios a la Dirección General de Retaguardia y Transportes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de abril de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.086

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería en campaña del Ejército del Centro D. Manuel Aparicio Sánchez, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de abril de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.087

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería de Milicias D. Francisco Valera de Pablo, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, pase destinado a la Comandancia Militar de Barcelona, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de abril de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.088

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes veterinarios provisionales D. Juan Ramón Ferrer Royo y D. Francisco Miguel Gozalvo, de a las órdenes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, pasen destinados a los Cuadros Eventuales de los Ejércitos del Este y Levante, respectivamente, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de abril de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.089

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los brigadas de Infantería D. José Cuello Puértolas, D. Román Orio Labarga y D. Pedro Martínez Aldán, queden en la situación de disponible gubernativo en Barcelona, los dos primeros y en Cartagena el último, en aplicación de la orden circular número 6.853, de 22 del actual (D. O. número 98).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de abril de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.090

*Circular.* Excmo. Sr.: Como resultado del reconocimiento facultativo declarando útil para el servicio al sargento de Infantería D. Ricardo Gómez Dulce, en situación de reemplazo por herido en Cuenca, he resuelto que el expresado sargento cese en dicha situación y pase a la de activo, con destino al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de abril de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.091

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien confirmar en su actual destino en el batallón de Zapadores del XXII Cuerpo de Ejército, a los sargentos de Ingenieros que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Eugenio Portagué Larruga y termina con don José Rich Quella, ascendidos a dicho empleo por orden circular núm. 6.374, de 16 del mes actual (D. O. núm. 93), procedentes de la Comandancia General de Ingenieros del Ejército de Maniobra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de abril de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

D. Eugenio Portagué Larruga.  
D. Juan Vidal Sales.  
D. Manuel Vidal Coscojuela.  
D. Fernando Viñales Capistros.  
D. Salvador Figueras Alcoverro.  
D. Amador Sarda Aleix.  
D. Pedro Castro Talo.  
D. Mariano Obis Latorre.  
D. Pedro Garcés Navarro.  
D. Valentín García Palencia.  
D. Miguel Forcader Reverter.  
D. Antonio Zaragoza Toda.  
D. Fernando López Buitrago.  
D. Melchor Rafar Torres.  
D. Juan Romaguera Robert.  
D. Leopoldo Juan Badía.  
D. Pedro Fiori Masanas.  
D. Jesús López Tórtola.  
D. Eusebio López Hernández.  
D. Salvador Pujol Aldaz.  
D. Guzmán Vidal Arrufat.  
D. Esteban Jane Paraiso.  
D. Juan Roig Roig.  
D. Alberto Soler Espinosa.  
D. Eudaldo Subirana Camina.  
D. José Peñart Ferrer.  
D. Salvador Bonafont Monró.  
D. José Rich Quella.  
Barcelona, 25 de abril de 1938.—A. Córdón.

Núm. 7.092

Padecido error al redactarse la orden circular núm. 6.835, de 22 del actual (D. O. núm. 98), se inserta a continuación debidamente rectificad.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de banda que se expresa en la siguiente relación, que empieza con D. Mateo Salguero Rancel y termina con Teodoro San Arturo Lozano, pasen destinados a los Centros de Reclutamiento, Instrucción y Movilización que también se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

**Sargentos maestros de banda**

D. Mateo Salguero Rancel, al Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 2.

D. José García Brazales, al número 4.

D. Andrés Lentijo Gato, al número 5.

D. Mariano García Ferrer, al número 6.

D. Emilio Castro Pérez, al número 7.

D. Amalio Valdesogo Tejerina, al número 11.

D. Francisco Vidal Amádes, al número 15.

D. Tiburcio Rubio Hijona, al número 16.

D. Domingo Gutiérrez Alonso, al número 19.

**Cabos de tambores**

José Arias Menéndez, al Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 8.

Teodoro San Arturo Lozano, al número 9.

Barcelona, 27 de abril de 1938.—  
A. Cordon.

DISPONIBLES

Núm. 7.093

**Circular.** Excmo. Sr.: Con arreglo a los preceptos de la orden circular núm. 6.853, fecha 22 del corriente mes (D. O. núm. 98), he resuelto que el teniente coronel del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército don Francisco Cabrerizo Romero, que se encuentra en situación de disponible forzoso, según orden circular de 5 de febrero último (D. O. núm. 32, página 369, columna tercera), pase a la de disponible gubernativo, con la misma residencia que actualmente tiene.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.094

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de Intendencia D. César Ranz de Madrazo, en situación de disponible forzoso en Madrid, cese en la misma y pase a disponible gubernativo con residencia en dicha plaza, de conformidad a lo dispuesto en la medida primera de la orden circular núm. 6.853, de 22 del actual (D. O. núm. 98).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.095

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería de Milicias D. Luis García Rodríguez, de disponible forzoso en Cuenca, pase a la situación de disponible gubernativo con residencia en dicha plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.096

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán del Cuerpo de Tren D. Francisco Huelgas de Pablo, disponible forzoso en Madrid, pase a la situación de disponible gubernativo en la misma plaza, por encontrarse comprendido en la orden circular número 6.853, de fecha 22 del actual (D. O. núm. 98).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

PROCESADOS

Núm. 7.097

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de Infantería D. Germán Madroño López y el mayor de la propia Arma D. Antonio Gallego Abril, destinados en el Ejército de Extremadura, pasen a la situación de procesado, en Pozoblanco, en las condiciones que determina el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. número 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RECOMPENSAS

Núm. 7.098

**Circular.** Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto confirmar la concesión de la Medalla del Valor, otorgada por el jefe del Ejército de Extremadura al mayor de Milicias D. Angel Esteban Blanco, jefe de las fuerzas destacadas en Mulva, como premio a los méritos contraídos en la defensa de dicha posición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de marzo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

JEFATURA DE SANIDAD

DESTINOS

Núm. 7.099

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el destino adjudicado por orden circular núm. 6.236, de 12 del actual (D. O. núm. 91), al personal que figura en la siguiente relación, que quedará en su situación anterior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

**Capitán médico provisional**

D. Ramón Más Beya.

**Auxiliar facultativo segundo**

D. Juan Rocamora Cuatrecasas.

**Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa**

D. Santiago Torres Baldo.

D. José María Cois Baqués.

D. Alberto Casanellas Tarros.

D. Jorge Dalmasas Gosé.

D. Antonio Cois Baqués.

D. Antonio Sansalvador Lloréns.

Barcelona, 25 de abril de 1938.—  
A. Cordon.

Núm. 7.100

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el personal farmacéutico que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán farmacéutico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Manuel Pomares Sánchez-Rojas, a la Farmacia

del Hospital Militar base de Valencia.

Teniente farmacéutico provisional D. José Murtra Llanta, de la Clínica número 4, de la Agrupación de Hospitales Militares de Castellón, a las órdenes del Comandante del Ejército del Este.

Otro, D. Rafael Juristo Valverde, de la Clínica número 1, dependiente del Hospital Militar base de Cuenca, a las órdenes del Comandante del Ejército del Este.

Practicante provisional de Farmacia Militar D. Emilio Cavaller Díaz, de la Clínica número 6, dependiente del Hospital Militar base de Castellón, a la Farmacia del Hospital Militar base de Tarragona.

Barcelona, 23 de abril de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 7.101

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente de Sanidad Militar

D. Miguel Catalá Torán, cesa en su actual destino del Ejército de Extremadura, y pasa destinado a las órdenes del jefe de la tercera Demarcación Sanitaria.

Teniente de Sanidad Militar de complemento

D. Antonio Elorriaga Golf, cesa en su actual destino del Ejército del Este, y pasa destinado a las órdenes del General Jefe del Ejército del Centro.

Teniente de Sanidad Militar en campaña

D. Rufino López Crespo, del tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, al Hospital base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona.

Barcelona, 22 de abril de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 7.102

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con la máxima urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de mayo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente de Complemento de Sanidad Militar

D. Angel Alberite García, a las órdenes del General jefe del Ejército del Centro.

Alféreces de Complemento de Sanidad Militar

+ D. José María Hernansáez Meoro, a las órdenes del General jefe del Ejército del Centro.

+ D. Juan López Pinies, ídem.  
+ D. Juan Puig Vila, al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Sargentos de Complemento de Sanidad Militar

D. Francisco Javier Vinador Fernández-Villegas, al Primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

D. Mariano Cugnero Conchego, al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Barcelona, 24 de abril de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 7.103

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez médico de complemento de Sanidad Militar D. Carlos Cortés de la Vega, pase destinado a las órdenes del General jefe del Ejército del Centro, incorporándose con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de mayo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.104

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez farmacéutico de complemento de Sanidad Militar D. Luis Gonzaga Rubio Vidal, pase destinado a las órdenes del Comandante Militar de Mahón, incorporándose con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de mayo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.105

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los soldados de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, licenciados en Medicina y Cirugía y pertenecientes al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pasen destinados a las órdenes del Comandante del Ejército del Este, para prestar sus

servicios en calidad de médicos, causando alta en la Unidad que se les asigne y baja en el Centro de su procedencia a partir de la revista de Comisario del próximo mes de mayo, y verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Fernando Oller Corominas.

D. Rafael Soler Rovellat.

D. Eugenio Basoa Cobos.

D. Francisco Fornés Brustenga.

D. Francisco Pujadas Boadella.

Barcelona, 21 de abril de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 7.106

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el soldado de Sanidad Militar D. Antonio Pi Roca, licenciado en Medicina y Cirugía, y perteneciente al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pase destinado a las órdenes del jefe de la Agrupación Autónoma del Ebro, para prestar sus servicios en calidad de médico, causando alta en la Unidad que se le asigne y baja en el Centro de su procedencia a partir de la revista de Comisario del próximo mes de mayo y verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.107

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el soldado de Sanidad Militar D. Fernando Tolosa Isern, licenciado en Medicina y Cirugía, y perteneciente al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército del Este, para prestar sus servicios en calidad de médico, causando alta en la Unidad que se le asigne y baja en el Centro de su procedencia, a partir de la revista de Comisario del próximo mes de mayo y verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.108

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los practicantes militares del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, del Hospital Militar de Madrid número 1

(equipo quirúrgico del doctor D'Harcourt), pasen destinados al Hospital Militar base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, para el mismo equipo quirúrgico, incorporándose con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Auxiliar facultativo primero*

D. Pablo Cortés Folgueira.

*Auxiliar facultativo segundo*

D. Burgundóforo Diezma Gómez.

Barcelona, 19 de abril de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 7.109

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, practicantes en Medicina y Cirugía, y pertenecientes al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pasen destinados a las órdenes del jefe de la Agrupación Autonomía del Ebro, para prestar sus servicios en calidad de practicantes, causando alta en la Unidad que se les asigne y baja en el Centro de su procedencia a partir de la revista de Comisario del próximo mes de mayo, y verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Francisco Arasa Bernaus.

D. Pedro Foch Matéu.

D. Ramón Villá Gimeno.

D. Juan Martí Mías.

D. José Mestre Coromina.

D. Juan Arasa Navarro.

D. Juan Monclus Lloréns.

D. Juan Reverter Molla.

D. Juan Majem Morgades.

D. Francisco Bargalló Piñol.

Barcelona, 23 de abril de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 7.110

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los practicantes militares provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les asigna, a los que efectuarán su incorporación con urgencia. Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Auxiliares facultativos segundos*

D. Francisco Martín Sanz, cesa en su actual destino a las órdenes del General jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra y pasa destinado a la Agrupación Norte de Defensa de Costas.

D. José Pons Tordera, cesa en la misma situación que el anterior y pasa destinado a la Clínica número 3, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, para el equipo quirúrgico del doctor Ley.

D. Emilio Sanjuán Montes, del Ejército del Centro, a las órdenes del jefe del Ejército de Extremadura.

*Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa*

D. Santiago Cantero García, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército de Tierra, a las del Inspector de la Agrupación Norte de Fuerzas Blindadas.

D. Ramón Miralles Sempere, ídem.

D. Manuel Cardona Armengol, ídem.

D. Antonio Badía Ibarz, ídem.

Barcelona, 24 de abril de 1938.—  
A. Córdón.

EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 7.111

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo del pasado año (D. O. núm. 139, página 593, columna tercera), he resuelto promover al empleo de capitán médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, a D. Jesús Acero Laguna, por hallarse comprendido en el artículo décimo de dicha disposición y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. núm. 206, página 477, columna primera), quedando a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército de Tierra, para ser empleado donde las necesidades del servicio lo exijan, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes en curso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.112

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de tenientes médicos provisionales, por el tiempo de duración de la cam-

paña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170, página 212, columna tercera), ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (DIARIO OFICIAL núm. 139, página 691, columnas segunda y tercera), pasando a desempeñar los destinos que en la misma se indican, verificando su incorporación con la máxima urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro*

D. Francisco Gallego Serrano, con residencia en Madrid, calle de Jorge Juan, núm. 72, cuarto, derecha.

D. Hipólito Martínez Manzano, con residencia en Madrid, plaza de las Cortes, núm. 10.

*A las órdenes del Jefe de la Segunda Demarcación Sanitaria (Valencia)*

D. Vicente Granell Mor, con residencia en Castellón (Castellón).

Barcelona, 19 de abril de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 7.113

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el farmacéutico civil D. Rafael Pérez Devesa, he tenido a bien concederle la categoría de teniente farmacéutico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 221, página 206, columna tercera), ampliada en la orden circular de 21 de junio del pasado año (D. O. núm. 152, página 725, columna tercera), siendo destinado al Hospital Militar base de Alicante, a donde se incorporará con la máxima urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de mayo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

PRACTICANTES PROVISIONALES

Núm. 7.114

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arre-

glo a lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 221, página 206, columna tercera), ampliada en la orden circular de 19 de junio último (D. O. número 149, página 691, columnas segunda y tercera), quedando a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército de Tierra, para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Ramón Vilá Gimeno, con residencia en Barcelona, calle Blasco de Garay, núm. 17, segundo, segunda.

D. Camilo Durán Padrós, con residencia en Granollers calle de Prim, número 83.

D. Sebastián García Martín, con residencia en Barcelona, calle Casanova, número 143.

D. Jaime Calleja Brú, con residencia en Barcelona, calle Santa Teresa, 7, principal.

D. José Quintana Vintó, con residencia en Barcelona, calle de Viladomat, núm. 126, piso tercero, primera.

D. Julián Barriuso Salvador, con residencia en Barcelona, calle de Bailén, número 21.

D. Jacinto Encuentra Foncillas, con residencia en Barcelona, calle Ancha, número 9, principal.

D. Juan Ribas Bonet, con residencia en Gerona, Rambla de la Libertad, número 32.

D. Juan Reverter Molla, con residencia en Aiguafreda, Avenida 19 de julio núm. 37.

D. José Ligero Morote, con residencia en Barcelona, calle Aribau, número 152, tercero, segunda.

Barcelona, 20 de abril de 1938.—  
A. Cordon.

Núm. 7.115

*Circular.* Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 221, página 206, columna tercera), ampliada en la orden circular de 19 de junio último (D. O. número 149, página 691, columnas segunda y tercera), pasando a servir los destinos que en la misma se indican, efectuando su incorporación con la máxima urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro*

D. Juan Pedro Moreno Solanilla, con residencia en la Diputación Provincial de Madrid (Valdelatas).

D. Paulino Muñoz Sánchez, con residencia en Madrid, calle de la Paz, número 19 y 21.

*Al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura*

D. Bernabé Rodríguez Moreno, con residencia en Puertollano (Ciudad Real).

*A las órdenes del jefe de la primera Demarcación Sanitaria (Albacete)*

D. José Guardiola Riquelme, con residencia en Abanilla (Murcia), calle de Paco Ruiz.

*A las órdenes del jefe de Sanidad de la Agrupación Norte de Defensa de Costas*

D. José María Morató Portall, con residencia en Barcelona, Paseo de la República, núm. 95.

Barcelona, 20 de abril de 1938.—  
A. Cordon.

DIRECCION DE LOS SERVICIOS DE RETAGUARDIA Y TRANSPORTE

MATERIAL

Núm. 7.116

*Circular.* Excmo. Sr.: Para el debido entretenimiento y pequeñas reparaciones del material de que están dotados los Batallones Mixtos de Transporte Hipomóvil del Ejército, he tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Se concede una asignación mensual de tres pesetas cincuenta céntimos a cada uno de los carros en servicio que tengan los Batallones Mixtos de Transporte Hipomóvil del Ejército.

Artículo 2.º Para reclamar esta asignación será condición indispensable que el vehículo se halle en servicio.

Artículo 3.º Será cargo a esta asignación la compra de efectos para la conservación del vehículo, así como los gastos que originen las pequeñas reparaciones de los mismos, ya que las grandes reparaciones deberán efectuarse en los Parques de Artillería.

Artículo 4.º La forma de reclamar y justificar estos devengos será como actualmente se efectúa la reclamación y justificación de las cantidades asignadas para material de los carruajes automóviles de las Unidades del Ejér-

cito, dispuesto por orden circular de 14 de agosto de 1937 (D. O. número 203, página 453, columnas primera y segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

MARINA

SECCION DE SANIDAD

Núm. 7.117

Este Ministerio ha dispuesto que el oficial primero del Cuerpo de Auxiliares de Sanidad de la Armada don Luis Nafria García cese en el cargo de practicante mayor del Hospital de Marina de la Base Naval de Cartagena y se encargue de la Jefatura del personal auxiliar y subalterno del mismo.

Barcelona, 26 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Jativa.

Señores...

DISPOSICIONES DE OTROS MINISTERIOS

ORDENES

Presidencia del Consejo de Ministros

Núm. 7.118.

Excmo. Sr.: Acordado por decreto de esta Presidencia de 26 de marzo último el adelanto de la hora legal, y como complemento a lo en él establecido:

Esta Presidencia se ha servido disponer:

Artículo primero. El día 30 del corriente mes de abril, a las veintitrés horas, será adelantada la hora legal en sesenta minutos sobre la oficial actualmente establecida por el mencionado decreto, quedando, en su consecuencia, un adelanto sobre el horario solar de ciento veinte minutos.

Artículo segundo. Por la Presidencia del Consejo se determinará oportunamente la fecha en que será restablecida la hora normal.

Artículo tercero. Por los diferentes Departamentos ministeriales se dictarán, en cuanto afecte a sus servicios respectivos, las órdenes oportunas para la mejor ejecución de la presente.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Barcelona, 27 de abril de 1938.

NEGRIN

(De la Gaceta núm. 118.)

IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—EJERCITO DE TIERRA.—MADRID